



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 177

Primero.- Se tiene por aceptada la declinación del C. Luciano Eliceo Naal Kantún a ejercer el cargo de diputado por el principio de representación proporcional ante la LXII Legislatura del Congreso del Estado.

Segundo.- Se convoca a la C. Trinidad del Socorro Contreras Chan, diputada de representación proporcional, para que se presente el día martes 29 de mayo de 2018 a las 11:00 horas en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, a rendir la protesta de ley e iniciar el ejercicio temporal de su cargo.

Tercero.- La ciudadana sujeto de esta convocatoria, ejercerá sus funciones legislativas con efectos a partir del 29 de mayo de 2018 hasta el vencimiento de la licencia concedida al anterior titular.

Cuarto.- Notifíquese a los interesados, al Secretario General del Congreso y al Consejo General del Instituto Electoral del Estado, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Quinto.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

C. Silverio Baudelio Cruz Quevedo.
Diputado Secretario.

C. Guadalupe Tejocote González.
Diputada Secretaria.